

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Enero de 2011

Editada en diciembre de 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 842

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes Sindy Mora Solano
Alejandro Alvarado Alcázar
Mercedes Álvarez Rudín

Fuentes Diario Extra y La Nación

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Enero de 2011

Jueves 6

La Federación de Trabajadores Portuarios (FETRAPOR) y el Sindicato de Estibadores de Limón (SINDESTELI) amenazan con declararse en huelga si la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Pizsk, no responde a la solicitud enviada por ambas organizaciones de convocar a una reunión para tratar el problema de los despidos masivos que se han estado registrando en la provincia de Limón y cuya cifra ya alcanza a las 1.200 personas. El plazo de 48 horas establecido por ley, con el que cuenta la ministra de Trabajo y Seguridad Social, se encuentra a punto de vencer y las organizaciones no han recibido respuesta sobre la solicitud. De los 1.200 despidos, 300 fueron transportistas de las empresas Del Monte, Bandeco y ANFO, mientras que los restantes 900 son chequeadores, estibadores, guardas y choferes de las empresas Chiquita, Dole y Papaloi. Asimismo, las y los trabajadores señalan que el pasado martes 4 de enero se interpuso un recurso de amparo por la violación del Convenio Internacional de Trabajo Portuario 137 de la Organización Internacional del Trabajo, que garantiza la estabilidad a las y los trabajadores por cualquier cambio de método que se presente en los puertos. En una reunión celebrada entre la noche de este día y la madrugada del viernes, las organizaciones sindicales deciden la paralización de los muelles y la aplicación de tortuguismo en la vía San José - Limón, como medida de protesta por los despidos masivos registrados durante los últimos días en la provincia de Limón. Dichas medidas se aplicarían el próximo 11 de enero, día en que se esperan los mayores embarques de banano, piña y melón en los predios de Dole-Chiquita y ANFO-Del Monte.

Lunes 10

Dos estudiantes de la Sede Paso Canoas de la Universidad Latina interponen un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres por considerarla parcializada a favor de ellas. De acuerdo con las estudiantes, los artículos 2, 5, 21, 22, 23, 25, 26 y 27 de dicha ley dejan en desventaja a los hombres, por lo que demandan que se respete el artículo 33 de la Constitución Política en el que se señala: “Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”. Asimismo, las demandantes señalan que pese a ser mujeres buscan un país de igualdad, por lo que no ven justo lo contemplado en la ley.

Martes 11

La Defensoría del Consumidor de la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (FENASCO) denuncia un abuso en los precios que cobra el Centro Médico de Radioterapia Irazú S.A. por el servicio de radioterapia con acelerador lineal. La denuncia presentada ante la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, señala que por ser el único oferente privado de ese servicio en el país este centro cobra precios exorbitantes. Por ello, solicitan a la COPROCOM establecer un criterio

positivo para que se regule el precio a través de un decreto ejecutivo. Ana Victoria Velásquez, de la Dirección de Apoyo a la COPROCOM, confirma la recepción del documento e indica que la comisión lo conocerá en la sesión del martes 18 de enero. Según señala el diario *La Nación*, el Centro Médico de Radioterapia “Irazú” ha recibido más de 10 millones de dólares de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por el tratamiento de pacientes, y este centro médico le cobra 3.200 dólares por paciente a la institución, el doble de lo que la CCSS invierte en el mismo servicio en sus instalaciones.

Miércoles 12

El Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), exige al presidente ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Allan Hidalgo, iniciar la gestiones para el cobro de 16 mil millones de colones adeudados por la Refinería Costarricense de Petróleo por servicios portuarios y muellaje, brindados en el Muelle Petrolero, ubicado en Moín.

Jueves 13

Vecinas y vecinos de Pavas, en la provincia de San José, protestan ante la CCSS por la suspensión de los servicios de Medicina Interna, Pediatría, Rayos X, Cirugía y Medicina Mixta en la clínica de Pavas. Desde el 3 de enero se dejaron de ofrecer estas especialidades, obligando a las y los vecinos de Pavas a acudir a la clínica Ricardo Moreno Cañas, ubicada en Barrio Cuba, lo cual, según señala una dirigente comunal, causa muchos problemas debido al desplazamiento y a la falta de seguridad en la atención. La gerente médica de la CCSS, Rosa Climent, señala que se está trabajando para restablecer el servicio, luego de que un error en la ampliación del contrato que incluía la oferta de atención de éstos dejara por fuera a las clínicas de Tibás y Pavas.

Lunes 17

En una visita al edificio de *Diario Extra*, dirigentes comunales de los distritos de Paso Ancho y San Sebastián, en el cantón central de San José, declaran su oposición al cierre del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) de Paso Ancho, por la entrada en operación de la Asociación de Servicios Médicos Costarricense, a cargo de la Clínica Bíblica, una de las principales clínicas privadas del país, como parte de un contrato suscrito con la CCSS. Según señalan los y las dirigentes comunales, esta situación afectaría principalmente a las personas con algún tipo de discapacidad y a las y los adultos mayores, dado que la atención médica ya no se prestaría en el EBAIS de la comunidad. Asimismo indican que “la calidad en la atención [...] se deteriora debido a que no será oportuna, suficiente y fluida para la población de Paso Ancho, ya que incluso actualmente en el EBAIS de ese distrito la fila de personas a partir de las 5 a.m. es de por lo menos 300 metros”. Los dirigentes comunales también denuncian que han enviado cartas a Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, pero no han recibido respuesta alguna, cuestión por la cual han decidido que si al 30 de abril esta situación se mantiene comenzarán a protestar con bloqueos.

Martes 18

La seccional de taxistas de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) anuncia el comienzo de una campaña de recolección de firmas con el fin de solicitar a las y los diputados la modificación de cinco puntos del nuevo proyecto de Ley de Tránsito. Los cinco puntos que solicitan sean analizados e incluidos dentro del nuevo proyecto de ley incluyen una reducción sustancial en los montos de las multas por infracciones de tránsito, excepto en los casos por consumo de alcohol, piques (carreras ilegales de autos) y conducción temeraria, la prórroga de las concesiones de taxi por diez años más si los concesionarios tienen todo en orden, brindar la posibilidad de utilizar vehículos de hasta 18 años de antigüedad, sin la exigir el reemplazo por nuevas unidades, siempre que cumplan con los requerimientos técnicos necesarios; eximir a los taxistas de portar las sillas para niños y niñas (booster), establecer que sean las y los usuarios que viajan con niños y niñas quienes los porten y, finalmente, que los partes que se formulen por imprudencia de los conductores, en caso de ser taxis, se carguen a la licencia de los taxistas y no a las placas de los concesionarios. De acuerdo con la seccional de taxistas de la ANEP, buscarán el apoyo de las y los empleados públicos y de la ciudadanía en general, dado que la mayoría de sus solicitudes benefician a todas y todos los conductores.

Miércoles 19

En la comparecencia ante la Comisión de Electricidad de la asamblea legislativa, que estudia el proyecto de Ley General de Electricidad, dirigentes sindicales de la ANEP y del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) manifiestan su oposición a dicho proyecto, que persigue la apertura del sector de generación eléctrica. De acuerdo con el secretario general de la ANEP, no hay un lugar en todo el país que no cuente con servicio de electricidad y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mantiene las tarifas más bajas de toda Centroamérica. Por su parte, uno de los principales dirigentes sindicales del ICE señala que la apertura de mercados provocaría un encarecimiento en las tarifas. El diputado del partido Frente Amplio José María Villalta, miembro de dicha comisión, coincide con los argumentos planteados por ambos dirigentes sindicales. Por su parte, Alfonso Pérez, diputado oficialista y presidente de la citada comisión, señala que el ICE no tendrá la capacidad en los próximos diez años para generar la energía que el país requiere, lo cual justifica la apertura.

Jueves 20

El gerente general de la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), Jorge Sauma, realiza una declaración pública en la que señala que el sector bananero será uno de los sectores exportadores perjudicados con la eliminación de las exoneraciones dentro del plan de reforma fiscal denominado Proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria. De acuerdo con Sauma, la pérdida de las exoneraciones, sumada a lo estático del tipo de cambio y a la revaluación del colón frente al dólar, le resta competitividad al sector, con lo cual se verían sumamente afectados, sobre todo las plantas empacadoras. En la actualidad, la exportación de banano genera ingresos anuales por un monto superior a los 600 millones de dólares, generando 40 mil empleos directos y otros 100 mil empleos indirectos. Según la CORBANA, se trata de buscar un acercamiento con el gobierno para ver la manera de cooperar sin afectar al sector, pues el principal temor es que el aumento en los costos de producción acarree un incremento en el desempleo.

Un grupo de familias que forman parte del proyecto de vivienda La Campiña protesta frente al edificio del Banco Hipotecario de la Vivienda exigiendo a la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos, y a la junta directiva de la institución, una respuesta sobre la parálisis en la que se encuentra actualmente este proyecto, que dotaría de vivienda a 303 familias. De acuerdo con las y los manifestantes, llevan cuatro años esperando avances en el proyecto, pero a pesar de contar con todos los permisos, éste se mantiene estancado.

Lunes 24

En una sesión de la junta directiva, el Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de Producción y Afines (SINCONAPRO) rechaza la propuesta de reestructuración del Consejo Nacional de Producción hecha por el gobierno, por considerar que debilita a la institución. El secretario general del SINCONAPRO declara que no apoyarán a la propuesta en los términos actuales, y desmiente las declaraciones hechas por Gloria Abraham, ministra de Agricultura y Ganadería, en las que señalaba que el sindicato tenía conocimiento de aquella desde el mes de diciembre y que había alcanzado un acuerdo con las autoridades gubernamentales. Entre los puntos de la propuesta con los que el sindicato no está de acuerdo se encuentran la reducción del Programa de Abastecimiento Institucional y el cierre de oficinas regionales.

Martes 25

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica crítica que la CCSS no garantice la presencia de médicas y médicos especialistas en zonas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), que incluye las provincias de San José, Cartago, Alajuela y Heredia. Según señala este colegio, la reciente distribución de especialistas anunciada por la institución no es equitativa e incumple el reglamento de residencias médicas vigente, debido a que en este último proceso la CCSS presentó 300 cupos para 176 aspirantes. Sin embargo, se les dio la opción de elegir entre hospitales centrales y hospitales regionales, lo cual es un problema pues “si se ofrece ir a Limón o a Upala, pero también al Hospital Calderón, pues el médico escoge la segunda opción”. Rosa Climent, gerente médica de la CCSS, defiende la distribución y señala que en el proceso participaron los sindicatos y médicas y médicos residentes, no así el Colegio de Médicos y Cirujanos. Asimismo, señala que en el año 2009 la institución intentó obligar a nuevos especialistas a ir a zonas fuera de la GAM, generando que cerca de treinta médicos residentes presentaran una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, disputa que todavía se está llevando ante el tribunal.

Miércoles 26

Unos 150 productores de arroz del cantón de Upala, provincia de Alajuela, se desplazan desde ese cantón hasta los edificios del Tribunal Contencioso Administrativo, en la provincia de San José, como medida de presión contra la intención del gobierno de reducir el precio del quintal de arroz de 24 mil a 20.050 mil dólares. Mientras tanto, en la Sala I del Tribunal Contencioso Administrativo, tres productores arroceros, citados como testigos por la defensa, señalan la serie de efectos que produciría una reducción en el precio actual del arroz, entre las que se encuentran la afectación sobre las regiones en las que se ubican los principales plantíos de arroz en el país. De acuerdo con los tres testigos, el gobierno dejó de contemplar contingencias tales como las variaciones en el

clima y las plagas a la hora de calcular el precio del arroz, así como las deudas de los productores con instituciones bancarias del país.

Lunes 31

Distintos sindicatos de los sectores de la educación, el gobierno central y la salud, entre otros, realizan una reunión en las instalaciones de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), en la que deciden la realización de una marcha durante la primera semana de marzo para manifestar su oposición con el alza salarial del 2,33% anunciada por el gobierno y contra la reforma fiscal que actualmente se discute en la asamblea legislativa. La reacción de los sindicatos se da tras el anuncio hecho el pasado 27 de enero, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de establecer el aumento del 2,33% para las y los empleados públicos mediante un decreto ejecutivo. De acuerdo con representantes de la ANEP, el planteo de la marcha será pedir un diálogo real entre el gobierno y los sindicatos, pues hasta el momento éste no ha existido y el gobierno sólo se ha dedicado a comunicarles las decisiones tomadas unilateralmente. Asimismo, señalan que esperarán hasta marzo para dar inicio con las acciones, dado que en los próximos días se iniciará un nuevo curso lectivo y deben dar tiempo a las y los educadores para que planifiquen sus actividades.

Glosario de siglas

ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
FENASCO	Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios
FETRAPOR	Federación de Trabajadores Portuarios
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SINCONAPRO	Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de Producción y Afines
SINDESTELI	Sindicato de Estibadores de Limón
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Sindy Mora Solano.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.

Fuentes: Diario Extra y La Nación.